

RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO

RESOLUCION DE LA DIRECCION GERENCIA POR LA QUE SE PROCEDE AL DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBJETO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, CON PUESTA A DISPOSICIÓN DE EQUIPOS, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA
EXPEDIENTE NÚMERO: PA SUM 26-016

D^a Gema Sarmiento Beltrán, Directora Gerente del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, según lo previsto en el artículo 15. 2 h) de los Estatutos del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, aprobados por el Decreto 196/2002, de 26 de diciembre de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Que por Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Fuenlabrada de fecha 22 de julio de 2026, se hizo pública la convocatoria del expediente para el SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, CON PUESTA A DISPOSICIÓN DE EQUIPOS, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA.

Segundo.- Estando el plazo de presentación de ofertas abierto, y constando en el expediente que a la fecha de la presente resolución no se ha presentado ninguna proposición por parte de licitador alguno, se han detectado errores materiales insubsanables en la fijación de los precios de licitación afectando al presupuesto base de licitación y valor estimado.

Tercero.- El error detectado consiste en que los precios unitarios de licitación son incorrectos en varios lotes. Dicho error desvirtúa la correcta formulación de las ofertas económicas y vulnera los principios de transparencia, proporcionalidad e igualdad de trato que deben regir la contratación pública, resultando inviable la mera subsanación de los pliegos sin que se alteren las condiciones esenciales de la licitación.

RESUELVO

1. **DESISTIR** del procedimiento conforme al art. 152 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
2. **DECLARAR** el archivo de las actuaciones del presente procedimiento de licitación, procediendo al bloqueo inmediato del buzón de recepción de ofertas electrónicas en la plataforma Vortal.
3. **ORDENAR** la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid, en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), a los efectos legales oportunos.

Fuenlabrada, a la fecha de la firma

Firmado digitalmente por: ***3293** GEMA SARMIENTO (R:****1276* - SW)
Fecha: 2026.07.28 10:43

Gema Sarmiento Beltrán
Directora Gerente
Hospital Universitario de Fuenlabrada